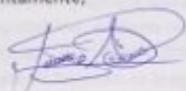


Conjuntamente con Gerencia se realizó los trámites correspondientes ante el Ministerio de Turismo a fin de renovar los permisos necesarios para el normal desarrollo de nuestras actividades. De igual manera se gestionó ante el Municipio de Saraguro la Licencia Anual de Funcionamiento.

Se ha vigilado el normal cumplimiento del pago de las obligaciones pendientes de la Compañía por concepto de la compra de las nuevas unidades, la cual por no estar homologados dichos vehículos y no generar ingresos, se ha tenido que recurrir a préstamos de uno de los socios.

Se ha vigilado el cumplimiento de las obligaciones con el Servicio de Rentas Internas y la afiliación al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Atentamente,



Sr. Flavio Iván Cabrera  
COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DE TURISMO  
CABRERA GONZÁLEZ Y ASOCIADOS S.A.

